



BASES PARTICIPACIÓN: SORTEO MAYO

“COMERCIO LOCAL, COMERCIO AMIGO”

1 VIAJE 2 PERSONAS Y 5 CENAS DOBLES

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO

Las Asociaciones **ZAHARREAN Y CENTRO ERDI** llevarán a cabo un sorteo dirigido a todo potencial consumidor denominado “**Comercio Local, Comercio Amigo**”, (en adelante, el **SORTEO**), con la finalidad de fomentar el consumo dentro de los establecimientos locales adheridos a la promoción, pertenecientes al Centro y a la Parte Vieja de Donostia – San Sebastián.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El **SORTEO** se llevará a cabo en el marco de Donostia-San Sebastián, para quienes consuman en los establecimientos asociados a Zaharrean y Centro Erdi.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de participación en el **SORTEO** comenzará el día **13 de Mayo de 2019 a las 00:00** y finalizará el día **30 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas**, ambos días incluidos.

4.- COMUNICACIÓN DEL SORTEO

El presente **SORTEO** se comunicará durante el periodo en el que se encuentre activo a través de las redes sociales tanto de la Asociación Zaharrean como de Centro Erdi, así como a través de la página web www.zaharrean.net.



5.- PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL SORTEO

- No podrán participar en el mismo, los comerciantes y familiares de hasta 2º grado. Es por tanto que, se comprobarán los datos mediante Documentación Nacional de Identidad (DNI).
- **IMPRESINDIBLE: Deberá de JUSTIFICAR que ha realizado la compra (tendrá que presentar el ticket a la hora de recoger el premio).**

6.- PREMIOS

Premios consistentes en:

- Primer premio: **1 Viaje para DOS personas**. CONDICIONES:
 - Destino a elegir por el cliente ganador (Sujeto a condiciones de la Agencia de Viajes 'Viajes Arán').
 - Duración del viaje: 8 días
 - Se deberá recoger el premio en el comercio 'Viajes Aran' de la calle Elcano 1, de Donostia - San Sebastián; en el plazo de UN MES desde la comunicación del ganador. Esto es, fecha máxima 30 de junio de 2019.
 - Caducidad: un año (365 días). Esto es, válido desde el 31 de mayo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020.
- Premios secundarios: **5 cenas para DOS personas**. CONDICIONES:
 - A elegir entre los establecimientos hosteleros asociados (Sujeto a condiciones de los mismos).
 - Se deberá recoger el premio en la Asociación Zaharrean de la calle Soraluze 3, de Donostia - San Sebastián; en el plazo de UN MES desde la comunicación del ganador. Esto es, fecha máxima 30 de junio de 2019.
 - Caducidad: un año (365 días). Esto es, válido desde el 31 de mayo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020.



7.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Una vez finalizado el sorteo, el viernes 31 de Mayo de 2019, se realizará en directo desde el Hotel María Cristina (Paseo República Argentina, 4 en Donostia – San Sebastián), coincidiendo con el IV Maratón de Donantes de Sangre, e informando en los perfiles de redes sociales de Zaharrear y Centro Erdi, así como a través de la página web www.zaharrear.net.

8.- RESERVAS Y LIMITACIONES

Las Asociaciones **Zaharrear y Centro Erdi** se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del SORTEO, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma descrita en estas bases.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La participación en el SORTEO implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el SORTEO.

10.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, le informamos que los datos personales que nos facilite quedaran incorporados de forma confidencial en un fichero. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), en el momento de la recogida de datos se solicitará a los usuarios su consentimiento expreso para que la **Asociación Zaharrear y Centro Erdi** pueda hacer uso de sus datos a fin de remitirle información y publicidad por medio de correo electrónico o medios equivalentes, como SMS en teléfonos móviles. Estos datos se mantendrán en la más estricta privacidad de acuerdo con la legislación vigente.